

COLEGIO DE ECONOMISTAS DE LIMA
CONSEJO DIRECTIVO 2020-2021

ACTA N° 07-2020
SESIÓN ORDINARIA: 10-febrero-2020

En la ciudad de San Isidro, siendo las 07:30 pm del día lunes Diez de febrero del año Dos mil veinte, se reunieron los siguientes Directivos: Econ. Carlos Alfredo Castro Gao –Decano, Econ. Carlos Fernando Lima Honores –Vice Decano, Econ. Fernando Marcos Zarzoza Espino –Director Secretario, Econ. Miguel Ángel Loayza Alvarado –Director de Relaciones Exteriores y Convenios Internacionales, Econ. Héctor Jorge Orozco Francia –Director Tesorero, Econ. Milton Oroche Carbajal –Director de Estudios y Análisis Económicos, Econ. Francis Karina Alvarado Zapata –Director de Desarrollo Profesional, Biblioteca y Cultura, Econ. Luis Alberto Peláez Contti –Director de Defensa Profesional, Econ. Pablo José Jiménez Llanos –Director Fiscal, Econ. Elba Sofía López Córdova –Directora de Eventos, Econ. Martina Guisela Marangunich Rachumi –Director de Prensa, Relaciones Públicas e Imagen Institucional, Econ. Félix Erroll Aquije Savedra –Director de Bienestar Social, con la finalidad de tratar, analizar y tomar acciones y/o decisiones respecto a los temas de agenda convocada.

Primera Citación: 07:00 pm.

Segunda Citación: 07:30 pm.

Llamado a la primera citación, no hubo quórum.

Siendo las 07:30 pm, el Decano Econ. Carlos Alfredo Castro Gao, realiza el llamado en segunda citación, y habiendo el quórum reglamentario se da por instalada la sesión ordinaria e informa que la Convocatoria a esta sesión se ha realizado de acuerdo al Estatuto y con el tiempo debido.

Agenda:

1. Cumplimiento de acuerdos de la Sesión Ordinaria del 11/01/2020.
2. Medidas para garantizar una Administración con transparencia, buen uso de los recursos, y control de ingresos y egresos del CEL.
3. Inscripción en Registros Públicos del Consejo Directivo CEL 2020-2021, y convocatoria a Asamblea General Ordinaria del CEL.
4. Otros puntos a propuesta de los Directores del Consejo Directivo CEL 2020-2021.

Acciones y/o Acuerdos:

Respecto al punto 1 de Agenda, se formularon las siguientes apreciaciones:

- El Vice Decano y la Directora de Prensa, Relaciones Públicas e Imagen Institucional del Consejo Directivo (CD) CEL 2020-2021, coincidieron al señalar que debe haber un mayor control en el gasto y en los ingresos, pues el Vice Decano añadió que los gastos operativos del mes de Enero 2020 son excesivos, sobre todos los gastos de consumo y de movilidad.
- Así mismo, respecto a los Informes de las Comisiones formadas el 11 de Enero 2020, que se les concedió un plazo de 30 días para que presenten al pleno del

Consejo Directivo, un Diagnóstico de la Problemática, unas Propuestas de Solución y propuestas de reglamentación –de corresponder, la mayoría de los directores pidieron extender el plazo de entrega de lo encargado a las Comisiones, hasta en 3 semanas, siendo que el Vice Decano propuso que sea 30 días, por lo cual el nuevo plazo vence el 10 de marzo 2020 y tuvo el consenso de todos.



- En virtud de lo anterior acordado, la Directora de Prensa, Relaciones Públicas e Imagen Institucional, se ofreció en apoyar al Director Secretario al seguimiento en el Cumplimiento de los Compromisos de los Comisiones integradas por los Directores.
- De otro lado, sobre la situación de los Procesos Judiciales que afectan al CEL, la Directora de Prensa, Relaciones Públicas e Imagen Institucional, propuso hacer una sesión extraordinaria en el mes de febrero, para exponer sobre este y otros temas, tales como:
 1. Que las sesiones del Consejo Directivo sean en el ambiente recientemente acondicionado, faltando sólo la fumigación.
 2. Que la Administración de a conocer a los Directores del Consejo Directivo CEL 2020-2021, las funciones que cumple cada personal administrativo del CEL, para proceder a evaluar sus puestos.
 3. Insistió en que la Administradora debió presentar al Decano vigente, un Informe de Cambio de Gestión.
 4. Que el 31 de Enero 2020, fecha de presentación del nuevo Consejo Directivo CEL 2020-2021, la Presidenta del Comité Electoral hace una deficiente alocución en su presentación durante el Acto Protocolar respectivo. También consideró que el Presentador contratado para este evento, también cometió varios errores.

Respecto al punto 2 de Agenda, se presentaron las siguientes apreciaciones:



- El Decano entregó un Memorándum a la Administradora del CEL, pidiéndole complete los Contratos de Personal vigentes del CEL –incluido el Abogado, el Contador, entre otros, así como le requirió un mayor compromiso y transparencia con el CEL y los recursos financieros administrados.
- Al ver una resistencia en el actuar de la Administradora, el Decano solicitó al Consejo Directivo, quitarle la confianza y cesarla de inmediato en el cargo. Esta decisión tuvo mayoritaria aprobación de los directores presentes.

Respecto al punto 3 de Agenda, se presentaron las siguientes apreciaciones:



- El Decano informó que el Abog. Víctor Chávez Arispe de Abogados & Consultores Alcander, presentará la propuesta de Inscripción del Consejo Directivo CEL 2020-2021, en los Registros Públicos de Lima.
- Los directores en general propusieron fechas para la realización de la primera Asamblea General Ordinaria del CEL, siendo que el Decano propuso realizarla el sábado 29/02/2020 y otras propuestas fueron por el sábado 07/03/2020 y sábado 14/03/2020. Acto seguido se realizó una simple votación, y mayoritariamente ganó la propuesta que la fecha para la Asamblea General sea el sábado 07/03/2020.

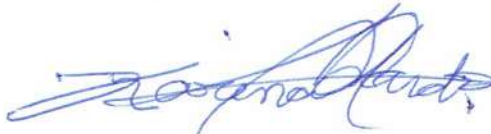
- 
- 
- Sobre la Asamblea General Ordinaria para el sábado 07/03/2020, el Vice Decano propuso que la misma sea organizada conjuntamente por la Directora de Eventos y la Directora de Prensa, Relaciones Públicas e Imagen Institucional.
 - Seguidamente, el Decano planteó que ante el cuestionado proceder del Ex Decano –acusado por tocamientos indebidos teñidos contra la buena moral, hacia una servidora en calidad de practicante, al colega citado se le prohíba acceder al segundo piso del local institucional, donde laboran la mayoría del personal femenino, hasta que el poder judicial o las instancias correspondientes esclarezca esa acusación. También propuso que se conforme una Comisión Revisora de los Gastos Operativos efectuados por la Administradora Econ. Lillian Santa María Vargas durante el mes de enero 2020.
 - El Decano también planteó conformar el Consejo Consultivo, integrado por los ex Decanos.
 - Finalmente, el Decano propuso la siguiente Agenda para la Asamblea General Ordinaria de Colegiados hábiles a realizarse el sábado 07/03/2020:
 1. Informe de la Comisión de Transferencia, sobre lo actuado por la gestión saliente CD-CEL 2014-2019. Con énfasis en la situación crítica legal y económica-financiera-administrativa en que se transfiere el CEL.
 2. Situación legal de la Demanda Judicial de los Inmuebles del CEL, por parte de la empresa VIVIFICAR y el Sr. Corrales.
 3. Aprobación del Presupuesto Institucional para el año 2020
 4. Aprobación del Plan Operativo para el año 2020
 5. Conformación del Comité Fiscalizador.
 6. Conformación del Tribunal de Honor.

Respecto al punto 4 de Agenda, se presentaron las siguientes apreciaciones:

- 
- 
- Reiterar el pedido para que la Secretaria del CEL entregue a los Directores del Consejo Directivo CEL 2020-2021 las Credenciales respectivas, debidamente selladas, y que el Comité Electoral, también entregue las Resoluciones que acreditan a cada Director como integrante del nuevo Consejo Directivo CEL 2020-2021.
 - Se presentaron 02 Solicitudes de Incorporación de Colegiatura, de los Economistas: **Reyes Conde, Arturo Rubén y Castro Capani, Jhovani Verti**, lo cual fue revisado por la Comisión Revisora de Expedientes de Colegiatura, e indicaron que los documentos y pago estaban conforme.

Acuerdos de Sesión Ordinaria:

- 
- 
1. Extender el plazo de entrega de lo encargado a las Comisiones, hasta el 10 de marzo 2020.
 2. Quitarle la confianza a la Administradora y cesarla de inmediato en el cargo, debido a su deficiente labor en el control de gastos, ingresos e informes al Decano.



3. Conformar una Comisión Revisora de los Gastos Operativos efectuados por la Administradora durante el mes de Enero 2020. Estará integrada por el Contador del CEL, el Director Tesorero y el Director Fiscal.
4. La primera Asamblea General Ordinaria del CEL –conducida por el actual Consejo Directivo CEL 2020-2021, será el sábado 07/03/2020.
5. Habiendo tomado conocimiento de la denuncia policial contra el Ex Decano José Ricardo Rasilla Rovegno, se acuerda pasar este caso para la atención del Tribunal de Honor y/o Comisión de Ética, para que resuelva y proponga las acciones preventivas.
6. Incorporar a los Economistas Reyes Conde, Arturo Rubén con Colegiatura CEL N° 10188, y Castro Capani, Jhovani Verti con Colegiatura N° 10191, como miembros de la Orden del Colegio de Economistas de Lima, programándose la Ceremonia de Colegiatura para el día martes 11 de febrero de 2020, incluyéndolos dentro del texto de la Resolución correspondiente.

Finalmente, y luego de las Acciones y/o Acuerdos aprobados, siendo las 11:15 pm. de la presente fecha, el Decano Econ. Carlos Alfredo Castro Gao, agradece la asistencia de los directivos y levanta la sesión.

